

Guayaquil, Junio 14 del 2005

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
SOLOMON, INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A.
Ciudad

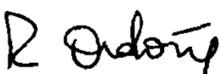
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías, informo a ustedes, que he revisado los libros y documentos contables de **SOLOMON, INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A.**, los Estados de Caja, el Balance General y los parciales, correspondiente al Ejercicio Económico del 2004, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, cabe indicar que la cuenta de Ganancias y Pérdidas no ha tenido movimiento ya que por motivos de fuerza mayor la compañía no realizó operaciones en el año mencionado.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


ING. ROSA ORDOÑEZ
COMISARIA

